



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA X EDICIÓN DEL CURSO SOBRE EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INSPECTORA

Características generales del curso

El curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado permite obtener la certificación acreditativa necesaria para desempeñar los puestos de inspector/a de servicios.

El X curso tendrá una **duración de 7 semanas**, entre el 15 de septiembre de 2025 y el 2 de noviembre de 2025.

Se impartirá en modalidad semipresencial pues se desarrollarán tanto actividades presenciales, bien en las instalaciones del INAP, bien en las sedes de distintas Inspecciones Generales de Servicios, como actividades “en línea”.

El curso se estructura en dos fases:

- Fase 1: La primera fase del curso contará con 6 módulos, en los que se incluirán las diferentes materias del programa con una carga lectiva de 20 horas cada uno.
- Fase 2: La segunda fase del curso consiste en la elaboración de un trabajo individual de carácter práctico sobre el tema que se le asigne por sorteo público, que habrá de redactar y posteriormente exponer oralmente ante el órgano de calificación al finalizar el curso.

Contenidos del curso

El curso cuenta con 6 módulos, cada uno dedicado a un conjunto de competencias atribuidas legalmente a las Inspecciones Generales de Servicios:

- Módulo 1. Integridad y ética pública.
- Módulo 2. Inspección, control y legalidad.
- Módulo 3. Transparencia, gestión, transformación e innovación en los servicios de la Administración General del Estado.
- Módulo 4. Técnicas y herramientas de las Inspecciones de Servicios (I).
- Módulo 5. Técnicas y herramientas de las Inspecciones de Servicios (II).
- Módulo 6. Control de eficacia y auditoría interna.



Participantes

En esta edición participan 30 personas, seleccionadas de acuerdo con los méritos presentados y valorados, que figuran en el anexo I de la resolución de admitidos (Resolución de 22 de julio de 2025, conjunta del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Dirección General de Gobernanza Pública, por la que se publica la nueva relación de personas admitidas a la X edición del curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado).

Por género, el 80% de las personas participantes son mujeres (24 personas) y 20% son hombres (6 personas).